Oficio AJSG 1042/19

Asunto: En alcance Comprobación de viaticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a diverso oficio AJSG 948/2019, de fecha 25 de junio del 2019, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Ranulfo Rodrigo Cano Vargas, Giovanni Efrén Camarillo Hernández y Javier Pérez Contreras, Jueces de Control y de Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV/CV/CP-72/2016**, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P; le informó que los días 19, 20 y 27 de junio del 2019 se llevó a cabo el debate de Juicio Oral; el 04 de julio del 2019 la Audiencia de Individualización de Sanciones y Reparación del Daño; y la Lectura y Explicación de Sentencia se realizó por videoconferencia desde el Centro de Justicia Penal, Sala Sede Matehuala, S.L.P., el 11 de julio de la presente anualidad. Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 16 DE JULIO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

16 JUL. 2019

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

c.c.p. **Lic. Ranulfo Rodrigo Cano Vargas.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic. Javier Pérez Contreras.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.

Oficio AJSG 948/19

Asunto: Solicitud de asignación de viaticos para Juicio Oral

LIC. PATRICIA GUADALUPE VELEZ NIETO
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
P R E S E N T E.

En alcance a diverso oficio AJSG 428/2019, de fecha 01 de abril del año en curso, por el cual se solicitó la autorización de viáticos de los licenciados Ranulfo Rodrigo Cano Vargas, Jueces de Control y Tribunal de Juicio Oral, dentro de la causa penal **RIV/CV/CP-72/2016**, del índice del Centro de Justicia Penal, Sala Sede con residencia en Ciudad Valles, S.L.P.; me permito comunicar que el juicio de debate se difirió nuevamente para el próximo **día 27 de junio del 2019**, solicitandole viáticos de la siguiente manera:

Juez	Adscripción	Hospedaje	Alimentación	Peaje
Ranulfo Rodrigo Cano Vargas	Centro de Justicia Penal Sala Sede, Matehuala, S.L.P.	26, 27 y 30 de junio del 2019	27, 28 de junio y 01 de julio 2019	Matehuala – Ciudad Valles, S.L.P. ida y vuelta
Giovanni Efrén Camarillo Hernández	Centro de Justicia Penal Sala Sede, San Luis Potosí, S.L.P.	26, 27 y 30 de junio del 2019	27, 28 de junio y 01 de julio 2019	San Luis Potosí – Ciudad Valles, S.L.P. ida y vuelta

Juez	Adscripción	Alimentación
Javier Pérez Contreras	Centro de Justicia Penal Sala Base en Tancanhuitz, S.L.P.	27, 28 de junio y 01 de julio 2019

Lo anterior, a efecto de que este en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la audiencia de juicio oral a que se hace referencia, ya que los licenciados arriba mencionados indicaron que se había realizado la comprobación anteriormente, por haber sido requeridos por el Área de Recursos Financieros, y no estaba concluido el Juicio aún; lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, tendientes a la comprobación de viáticos por parte de los servidores judiciales comisionados.

Sin otro particular, les reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
RECIBIDO
25 JUN. 2019
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION RECURSOS FINANCIEROS PROGRAMACION
14:55 hrs

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 25 DE JUNIO DEL 2019.
EL ENCARGADO DE LA ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DEL SISTEMA DE GESTIÓN.

LIC. ARTURO OLVERA MEDINA.

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN

14:49

c.c.p. **Lic. Ranulfo Rodrigo Cano Vargas.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic. Giovanni Efrén Camarillo Hernández.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.
c.c.p. **Lic. Javier Pérez Contreras.** Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.